



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	15 DE JUNIO DE 20212	Hora	8:00	AM X	PM
-------	----------------------	------	------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	017	2020	00132	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	OSCAR MARURICIO RIVILLAS GUARIN	Asistió
Apoderado del demandante	SEBASTIAN RUIZ MOLINA	Asistió
Demandadas	• PROTECCION • JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA • JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ • COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	
Apoderados de la demandadas	• JOHN CESAR MORALES HERNANDEZ • DANIEL ALONSO PALACIO RORIGUEZ • CRISTIAN ERNESTO COLLAZOS SALCEDO • JUAN SEBASTIAN ARAMBURO-MARISOL RESTREPO GAVIRIA.	
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	NULIDAD DE DICTAMEN	

Reconoce personería:
SEBASTIAN RUIZ MOLINA-Demandante.

A través del siguiente link, se podrá visualizar la grabación de la Audiencia:
Parte 1 AUDIENCIA DE TRAMITE-CAREOS DE PERITOS.
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fd39226b-4f09-4a2f-8528-ad0830238a06?vcpubtoken=7d97b5fe-90c8-45e0-b828-24aa11c2228e>

PARTE 2 ALEGATOS
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/e3a74009-ebb1-4c4e-bdbb-e297cf88a7d4?vcpubtoken=7659d98a-8a53-476e-a486-e46672494b81>

PARTE 3 JUZGAMIENTO:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fb28deca-294c-478c-b847-c8289f552c24?vcpubtoken=cdeb45ff-0e00-4961-8bfd-2fe328c48e04>

MARISOL RESTREPO GAVIRIA. -Seguros vida Suramericana (asistió a partir de alegatos y juzgamiento)

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO
(Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social)

I. TRÁMITE DE LAS PRUEBAS

DECISIÓN
Se da valor probatorio a los documentos aportados por las partes demandante y demandada; se practicaron los interrogatorios de parte y los testimonios solicitados.
Se declara cerrado el debate probatorio y se le solicita al apoderado del demandante exponer sus alegatos de conclusión. El apoderado de la demandante y los apoderados de las demandadas exponen sus alegatos de conclusión. Se declara cerrada esta etapa.

II. AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO:

EL DESPACHO PROFIERE LA SENTENCIA N° 190 DE 2022:

PARTE RESOLUTIVA
En mérito de lo expuesto, administrando justicia en nombre de La República de Colombia y por Autoridad de la Ley, El Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín,
RESUELVE
PRIMERO. ABSOLVER a PROTECCION S.A., JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. , de todas las suplicas de la demanda interpuesta por el señor OSCAR MARURICIO RIVILLAS GUARIN , identificado con cédula de ciudadanía No.15.440.309 , conforme quedó expuesto en la parte motiva de esta providencia.
SEGUNDO. Las excepciones propuestas quedan implícitamente resueltas.
TERCERO. SIN COSTAS en esta instancia, conforme se dijo en la parte motiva de esta providencia.
CUARTO. En caso de no ser apelada la presente decisión, REMÍTASE el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral, para que se surta el grado jurisdiccional de CONSULTA en favor del demandante.

A través del siguiente link, se podrá visualizar la grabación de la Audiencia:
Parte 1 AUDIENCIA DE TRAMITE-CAREOS DE PERITOS.

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/fd39226b-4f09-4a2f-8528-ad0830238a06?vcpubtoken=7d97b5fe-90c8-45e0-b828-24aa11c2228e>

PARTE 2 ALEGATOS

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/e3a74009-ebb1-4c4e-bdbb-e297cf88a7d4?vcpubtoken=7659d98a-8a53-476e-a486-e46672494b81>

PARTE 3 JUZGAMIENTO:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/fb28deca-294c-478c-b847-c8289f552c24?vcpubtoken=cdeb45ff-0e00-4961-8bfd-2fe328c48e04>

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS.
PROFIRIÓ SENTENCIA LA JUEZ **GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO**

III. RECURSO DE APELACIÓN

PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN
Demandante.

RESUELVE RECURSO
Se concede el recurso de apelación interpuesto y sustentado por el apoderado demandante, se remite el expediente al H. Tribunal de Medellín Sala Laboral.

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**


GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

OSCAR MAURICIO RIVILLAS GUARIN
Demandante

SEBASTIAN RUIZ MOLINA
Apoderado Demandante
E-mail. logistica@acevedogallegoabogados.com

DANIEL ALONSO PALACIO RODRIGUEZ
Apoderado Junta Regional
E-mail. Danielpalacio.abogado@gmail.com

CRISTIAN ERNESTO COLLAZOS SALCEDO
Apoderada Junta Nacional (Asistió por tiempos)
E-mail. cristian.collazos@juntanacional.com

JUAN SEBASTIAN ARAMBULO
MARISOL RESTREPO GAVIRIA
Apoderado SURAMERICANA S.A.
[E-mail.jsarambulo@gmail.com](mailto:jsarambulo@gmail.com)

JOHN CESAR MORALES HERNANDEZ
Apoderado PROTECCION S.A
[E-mail.johncesarmoraleshernandez@gmail.com](mailto:johncesarmoraleshernandez@gmail.com)

JAIME IGNACIO MEJIA PELAEZ
Médico Perito CES

JAIME LEON LONDOÑO PIMIENTA
Médico Perito Salud Pública

A través del siguiente link, se podrá visualizar la grabación de la Audiencia:
Parte 1 AUDIENCIA DE TRAMITE-CAREOS DE PERITOS.
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fd39226b-4f09-4a2f-8528-ad0830238a06?vcpubtoken=7d97b5fe-90c8-45e0-b828-24aa11c2228e>

PARTE 2 ALEGATOS
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/e3a74009-ebb1-4c4e-bdbb-e297cf88a7d4?vcpubtoken=7659d98a-8a53-476e-a486-e46672494b81>

PARTE 3 JUZGAMIENTO:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fb28deca-294c-478c-b847-c8289f552c24?vcpubtoken=cdeb45ff-0e00-4961-8bfd-2fe328c48e04>

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
Secretaria

A través del siguiente link, se podrá visualizar la grabación de la Audiencia:

Parte 1 AUDIENCIA DE TRAMITE-CAREOS DE PERITOS.

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fd39226b-4f09-4a2f-8528-ad0830238a06?vcpubtoken=7d97b5fe-90c8-45e0-b828-24aa11c2228e>

PARTE 2 ALEGATOS

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/e3a74009-ebb1-4c4e-bdbb-e297cf88a7d4?vcpubtoken=7659d98a-8a53-476e-a486-e46672494b81>

PARTE 3 JUZGAMIENTO:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fb28deca-294c-478c-b847-c8289f552c24?vcpubtoken=cdeb45ff-0e00-4961-8bfd-2fe328c48e04>

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d75f093fc3dc6c9104ab2e319ed01d62a19bf23000566ad119b5b35532905803**

Documento generado en 15/06/2022 02:08:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>